ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.E.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
(Subdirección de protección e intervención del Patrimonio)

ESTUDIO DE MERCADO 2025

INFORMACIÓN DEL PREDIO	**CIV KR 8 ENTRE CL 10 y 11**	17000141
	CHIP PLAZA	AAA0030MNNN
	RUPI PLAZA	4432-9
	COD LOTE	31061201

ESQUEMA	**INFORMACION AREAS APROXIMADAS**

ITEM	ALCANCE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT.	V. PARCIAL
1.Estudios Preliminares	Recopilación de información in-situ y planeación, ejecución de apiques y exploraciones	Presentación y documento con análisis y diagnóstico del estado actual de la Plaza de Bolívar, el cual debe incluir estado actual del entorno inmediato y área de influencia, situación predial, proyectos existentes y a futuro en el área de influencia en caso que los hubiese.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Presentación del plan de apiques con su respectivo informe final, que incluya exploraciones, núcleos para estudios de materiales, calas localizadas en planos de levantamiento anexando la respectivas carteras de campo	UN	1	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000
		Fichas de registro fotográfico de la plaza y su entorno según localización general del levantamiento arquitectónico existente, con posición del ángulo visual de la toma y fecha de la misma.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
2.Estudio de valoración patrimonial	Determinar mediante la lectura integral del inmueble, la calificación, el diagnóstico determinar los valores que orientaron y contribuyeron a la atribución y definición de la significación cultural de la Plaza de Bolívar y sus elementos muebles, a partir del análisis integral de los valores atribuidos dentro de su declaratoria como BIC del ámbito distrital, en el marco del PEMP CHB, para cualificar, cuantificar y diseñar los lineamientos para la propuesta de intervención. Decretos Nacionales 1080 de 2015 y 2358 de 2019.	Capítulo de localización, identificación y descripción del estado actual, estudio histórico y con normativa vigente aplicable al espacio patrimonial y/o área de intervención, estudio de la evolución histórica de la Plaza de Bolívar hasta la actualidad, que contenga antecedentes y reseña histórica del sector, características principales de la Plaza y su contexto histórico, transformaciones sociales, políticas, económicas, arquitectónicas, culturales y ambientales de la Plaza y su contexto inmediato, desde la fundación de la misma hasta la fecha.	UN	1	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000
		Documento con análisis y evaluación del estado actual de conservación, memoria descriptiva, el marco legal en el cual se estructura la intervención, diagnóstico, valoración conforme a los criterios de valoración nacional estipulados en el decreto 1080 de 2015 correspondientes a: antigüedad, autoría, autenticidad, tipologías, constitución del bien, forma, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural; los cuales permitan identificar los valores histórico, estético y simbólico presentes en el espacio patrimonial y/o área de intervención.	UN	1	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000
		Documento de criterios de intervención asociados a la valoración anteriormente realizada que permita definir los lineamientos generales para el desarrollo del producto	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
3. Levantamientos y estudios técnicos	Realizar los levantamientos y estudios técnicos necesarios para entender el estado actual de la Plaza no solo en su aspecto constructivo, sino también su evolución en la historia y su proceso de conformación hasta el presente.	Actualización del levantamiento arquitectónico donde se evidencie el estado actual de la Plaza de Bolívar, el cual, debe incluir plantas arquitectónicas de la Plaza, cortes transversales, longitudinales y alzados y fachadas incluido el espacio público circundante y los edificios frente a esta, en los cuales se evidencie los detalles de cualquier elemento mueble e inmueble que haga parte de la misma.	UN	1	$ 123.200.000,00	$ 123.200.000
		Levantamiento del estado actual que incluye el componente estructural (plataforma, semisótano que contiene la subestación y asta de banderas) en donde se especifique en planos y cortes estructurales los elementos existentes en cimentación, elementos de concreto reforzado, elementos de contención, elementos de mampostería en arcilla y adobe, detalle de placas a nivel de entrepisos, detalles de placa de contrapiso y detalle de elementos no estructurales con sus respectivas dimensiones, disposición, sentido de armado, ubicación, apoyos y materialidad.	UN	1	$ 110.000.000,00	$ 110.000.000
		Levantamiento de redes hidráulica y alcantarillado e hidrantes (si aplica) y canales (canales de conducción de aguas lluvias y sus respectivas bajantes, demás elementos de conducción y entrega a la red), incluyendo planos, cortes y alzados generales según aplique.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
		Levantamiento de redes eléctricas con el objetivo de calcular la carga existente de la Plaza de Bolívar y la iluminación actual, incluyendo planos, cortes y alzados generales, según aplique.	UN	1	$ 38.500.000,00	$ 38.500.000
		Levantamiento topográfico, incluyendo planos, cortes y alzados con las respectivas cotas de nivel y localización del perímetro del Espacio público y/o área de intervención, según aplique. Teniendo en cuenta: mojones específicos, nube de puntos, líneas de nivelación, fijación de nivel 0.0, base piso y todos los necesarios para su comprensión.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Estudio y análisis de vulnerabilidad sísmica para los elementos estructurales que componen la plataforma, el semisótano que contiene la subestación y las astas de banderas, con el fin de determinar las características constructivas existentes, identificar el comportamiento estructural ante cargas presentes y esperadas; y plantear la propuesta de reforzamiento más conveniente si se requiere.	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
		Informe de diagnóstico final, que incluya cada una de las etapas del estudio realizado, con énfasis en los resultados de cada proceso teniendo en cuenta la vulnerabilidad estructural del semisótano, plataforma y las astas de banderas, junto con recomendaciones sobre el o los tipos de intervenciones a las cuales se podría someter.	UN	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000
		Procedimiento para la evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia de la NSR-10 (semisótano), siguiendo una a una las etapas estipuladas en el numeral A.10.1.4 como parte de los entregables del presente anexo, que incluya: (a) Etapa de información preliminar. (b) Etapa de evaluación de la estructura existente. (c) Etapa de intervención del sistema estructural.	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
		Estudio técnico de humedades para el semisótano de la subestación eléctrica: Inspección y diagnóstico del grado de afectación por causa de humedades en los diferentes componentes de los sistemas constructivos de la Plaza de Bolívar. El Informe debe contener la inspección y diagnóstico del grado de afectación por causa de humedades, por medio de mapas de temperatura, fichas por espacios, planos y documentación gráfica del análisis específico de la localización y caracterización de humedades, identificando las causas y realizando la propuesta de intervención para su solución.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Estudio de suelos que defina las características del suelo, con recomendaciones correspondientes para el tipo de infraestructura a implementar, así como los parámetros que deberá tener en cuenta el ingeniero estructural para el cálculo de los elementos a que haya lugar. En esta etapa, el estudio debe realizarse con la información del esquema básico de los siguientes elementos: Plaza de Bolívar Carrera 8 entre calle 10 y 11	UN	1	$ 38.500.000,00	$ 38.500.000
4. Estudios de patologías y calificación	Identificación y calificación de las lesiones de los diferentes sistemas constructivos existentes, por áreas homogéneas. Cada sistema constructivo deberá estar relacionado con los deterioros hallados y se deben determinar los porcentajes en cada uno de los espacios; datos numéricos en relación con el área afectada y las causas asociadas concluyendo las que dan origen a las lesiones principales, así mismo implementación de estrategias para reducir la presencia y el impacto de aves y roedores que pueden afectar la salud de las personas y la infraestructura de las edificaciones alrededor de la Plaza de Bolívar.	Planos de calificación generales los cuales deberán incluir, plantas, cortes y alzados, identificando las lesiones, con tabla de convenciones y porcentajes de daños.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
		Planos de calificación por zonas los cuales deberán incluir plantas, cortes y alzados en donde se pueda identificar las lesiones específicas en los componentes constructivos cualquier elemento que haga parte del espacio público con tabla de convenciones con porcentajes y áreas de daños.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
		Tabla resumen del análisis, evaluación y clasificación del estado de conservación de los componentes constructivos, denominada "matriz de patologías y calificación" la cual debe incluir: la relación de daño y causa de los sistemas constructivos, elementos, componentes del elemento y materialidad, debidamente clasificados, junto con el informe del estado de conservación del inmueble.	UN	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000
		Caracterización de los materiales constitutivos de la estructura portante del espacio público - configuración química y comportamiento mecánico de los materiales (piedra, ladrillo, pega y bases granulares).	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Propuesta técnica para mitigar el problema de salud pública y daños a la infraestructura de los edificios circundantes causados por aves y roedores.	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
5.Estudios preliminares de Arqueología	Solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica o Programa de Arqueología Preventiva, implementación y acompañamiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Arqueológico del Centro Histórico de Bogotá para zonas de alto potencial.	Solicitud y autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Informe de diagnóstico del potencial arqueológico. El estudio de diagnóstico del potencial arqueológico debe incluir la consulta de diversas fuentes, informes arqueológicos, planos históricos, planos de los inmuebles o espacios públicos, aerofotografías, fotografías antiguas, prensa, archivos catastrales, de notarías, contratos de obras, proyectos de restauración previos, estudios de pintura mural, etc.; así como un repertorio extenso de bibliografía secundaria, según los lineamientos que se establece en el PMA de Centro Histórico para la realización de diagnósticos.	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
		Registro adecuado del acompañamiento de los procedimientos asociados a inspecciones del subsuelo. En caso de hallazgo de estructuras antiguas (empedrados, rieles férreos, canales y cañerías, acueductos, cimientos, entre otros), se debe proporcionar el registro técnico para su levantamiento, análisis, tratamiento y conservación.	UN	1	$ 110.000.000,00	$ 110.000.000
		Propuesta de manejo y/o lineamientos museográficos y tenencia de materiales, de estructuras y contextos arqueológicos que sean susceptibles de ser encontrados.	UN	1	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000
		Componente de arqueología pública participativa, diferenciada de acciones de socialización y/o capacitación del personal de obra y/o profesionales de la consultoría.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Análisis de laboratorio conforme lineamientos del Plan de Manejo Arqueológico del Centro Histórico.	UN	1	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000
		Informe de la implementación de las medidas de manejo y protección del patrimonio arqueológico.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Aprobación del informe final presentado ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.	UN	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000
		Recomendaciones para la inclusión en diseños y/o puesta de señalización y señalética de contextos arqueológicos que sean susceptibles de ser encontrados.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Archivos cartográficos (SIG, Shapefiles, PDF, AutoCad, entre otros) que se generen como producto de las intervenciones y estudios arqueológicos.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
	Propuestas de diseño para: * Propuesta para la restauración de la Plaza de Bolívar.	Plantas: Planta General: Planimetrías que exponen la totalidad del diseño expresando claramente sus componentes espaciales y técnicos. Se deben incluir referencias que permitan la comprensión de la propuesta, tales como dimensiones específicas (cotas), elevaciones existentes y propuestas (niveles), especificaciones (materiales) y convenciones.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Plantas Geométricas: Planimetría que expresa la composición formal del diseño. Se debe identificar la geometría compositiva del diseño, incluyendo referencias que permitan su comprensión y ubicación espacial (cotas sucesivas, radios, ángulos, etc.). Todo elemento geométrico debe estar relacionado con los ejes constructivos y de referencia propuestos.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000

6. Propuesta Arquitectónica y Diseños Arquitectonicos	* Pacificación de la Carrera 8 entre calle 10 y 11, incluye el andén hasta el paramento del Palacio Liévano, que garantice un empate integral con el corredor interior del mismo. * Canaleta de desagüe de la Plaza que se encuentra bajo el monumento con el fin de contrarrestar los problemas causados por aves y roedores. Esta propuesta debe contener la documentación necesaria para el diseño arquitectónico y paisajístico en coherencia con los estudios complementarios que permitan el desarrollo técnico-constructivo del proyecto específico.	Alzados: Cortes: Planimetrías que contienen las secciones longitudinales, transversales y oblicuas necesarias para la comprensión del diseño. Las secciones deberán estar en estricta concordancia con lo expuesto en la planta general, por lo cual es necesario que en esta se indique el lugar exacto en el cual se realiza el corte. Se deben incluir referencias tales como niveles, cotas y especificaciones.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Fachadas: Planimetrías que desarrollan las elevaciones frontales y laterales de las edificaciones que hagan parte del contorno de la Plaza de Bolívar, en el caso de que así lo disponga el diseño. Se deben incluir referencias tales como niveles, cotas y especificaciones.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Detalles: Detalles de Materiales y Constructivos Específicos: Planimetrías que desarrollan las elevaciones frontales y laterales de las edificaciones que hagan parte del proyecto, en el caso de que así lo disponga el diseño. Se deben incluir referencias tales como niveles, cotas y especificaciones. Se expresan mediante plantas y secciones que incluyen referencias tales como niveles, cotas y especificaciones.	UN	1	$ 19.250.000,00	$ 19.250.000
		Detalles Especiales: Planos de detalle que se refieren a elementos singulares y/o de alta complejidad dentro del diseño arquitectónico. Al igual que los detalles específicos, indica el desarrollo técnico constructivo de dichos elementos y se expresa mediante plantas y cortes debidamente referenciados (cotas, niveles y especificaciones).	UN	1	$ 19.250.000,00	$ 19.250.000
		Imágenes tridimensionales: Como su nombre lo indica, es una imagen que expone el diseño paisajístico en tres dimensiones y que generalmente se denomina como "render". Su objetivo es elaborar una imagen del diseño que exhiba su posible apariencia una vez concluido el desarrollo constructivo.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
7. Propuesta y diseños estructural de la plataforma	Elaboración del proyecto de reforzamiento estructural de la plataforma en caso de que según el resultado de la consultoría se considere necesario, así como del semisótano donde se ubica la subestación, esta debe realizarse bajo los criterios de intervención definidos en la propuesta Arquitectónica y Diseños Paisajísticos. Se debe tener presente en este capítulo la propuesta elegida para las canaletas de desagüe ubicadas bajo la plataforma del monumento.	Incorporación, análisis y complementación del levantamiento estructural de la Plaza de Bolívar en donde se especifique en planos y cortes estructurales los elementos existentes en cimentación, elementos de concreto reforzado, elementos de contención, elementos de mampostería en arcilla y adobe, detalle de placas a nivel de entrepisos, detalles de placa de contrapiso y detalle de elementos no estructurales con sus respectivas dimensiones, disposición, sentido de armado, ubicación, apoyos y materialidad.	UN	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000
		Incorporación, análisis y complementación de exploraciones y ensayos de laboratorio para definir resistencia de materiales (mamposterías y elementos en concreto). A partir de lo cual se debe definir para la mampostería la resistencia a la compresión (f'm), esfuerzos admisibles de compresión axial (Fa), de compresión por flexión (Fb), de tracción por flexión (Ft) y de cortante (Fv), para el concreto la resistencia a la compresión (f'c) y para el acero de refuerzo la resistencia a la fluencia (Fy) según título C y D de la NSR-10. Adicionalmente, se debe definir el módulo de elasticidad (E) y el módulo de cortante (G) para cada material.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Memorias de cálculo y diseño para la evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia de la NSR-10, según el numeral A.10.1.4 de la NSR10, que incluya: Calificación del sistema estructural actual. Realización de ensayos destructivos y no destructivos a la estructura para determinar sus características constructivas en caso de que no se tenga información estructural. Análisis elástico de la estructura en su estado actual. Determinación de Índices de flexibilidad y sobreesfuerzo. Análisis de la estructura incluyendo el reforzamiento estructural propuesto. Diseño de la estructura incluyendo el reforzamiento estructural propuesto. Se debe incluir la revisión y chequeo de elementos estructurales sin intervención y elementos no estructurales (escaleras y muros divisorios) ante fuerzas y esfuerzos obtenidos en la propuesta de reforzamiento.	UN	1	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000
		Planos estructurales que garanticen la estabilidad y la conservación de la Plaza de Bolívar cumpliendo los requisitos del numeral A.1.5.2.1 de la NSR-10. Deben contener planos de cimentación (Corte típico de cimentación, niveles de fundación, vigas de amarre, despieces y detalles), plantas por piso, entrepisos (vigas, placa, características y despieces), corte estructural con niveles, despieces de muros y columnas, especificación de materiales, detalles constructivos de unión y apoyo de elementos propuestos con elementos existentes a conservar, entre otros. Se debe propender por preservar la materialidad y la constitución de la Plaza de Bolívar, por lo cual el reforzamiento debe encaminarse a reforzar, consolidar y conservar el sistema estructural original de la Plaza, además debe propender por una mejoría sanitaria bajo el pedestal. El proyecto estructural debe coordinarse con los diseños arquitectónicos, redes, pases y ductos, etc, en el que se identifiquen las propuestas de intervención en consonancia con la materialidad presente en el inmueble especificando en planos (plantas y cortes) los elementos estructurales que se van a conservar, cuáles se van a demoler y cuáles se proponen como elementos nuevos (Cimentación, Muros, entrepisos) detallando el proceso constructivo estructural.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
		Planos de diseño de las estructuras metálicas (Cuando aplique), dentro de los cuales se deben incluir plantas de distribución de los elementos principales, secundarios, con su respectiva identificación, detalles e indicaciones principales de conexiones, anclajes, detalles de unión, secciones transversales, con indicación clara de cuáles de ellas son estructurales y forman parte del sistema principal de resistencia a fuerzas sísmicas o de viento.	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
		Documento técnico de soporte – DTS, en el cual se presentan memoria de diseño explicativa del proyecto de reforzamiento o consolidación y establecimiento del índice de vulnerabilidad final de la estructura. Así mismo se debe presentar informe final de diagnóstico y recomendaciones.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero estructural, dirigido al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) donde asuma la responsabilidad de los análisis y diseños estructurales y certifique que las obras propuestas en el anteproyecto estructural no afectarán la cimentación, la estructura ni la estabilidad de la Plaza de Bolívar, y garantizará la preservación de los valores culturales del bien exonerando al IDPC de toda responsabilidad. Este memorial deberá venir acompañado del documento de identidad, matrícula profesional y certificado de antecedentes profesional.	UN	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000
8. Estudios y diseños hidráulicos, alcantarillado y red de hidrantes	Establecer las directrices y los requisitos mínimos que deben cumplir las instalaciones hidráulicas, alcantarillado y todas las necesarias para garantizar la protección de la salud, seguridad y bienestar público de acuerdo con los requisitos y requerimientos que tenga para ello la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. Estas disposiciones se aplicarán al diseño y construcción; al tema de instalación, modificación, reparación, reubicación, reemplazo, adición, uso o mantenimiento de las instalaciones hidráulicas, alcantarillado y todas las necesarias. Los diseños incluyen planos, memorias de cálculo, presupuesto y especificaciones de materiales y sistemas constructivos. Todos los materiales, aparatos o elementos que se utilicen o participen en el diseño y/o construcción de los sistemas mencionados, deben cumplir los requisitos mínimos de calidad de las normas establecidas. Se debe contemplar la posible existencia de aguas subterráneas y los mecanismos de contención y manejo de las mismas para proteger las estructuras ya existentes.	Documento técnico de soporte – DTS, en el cual se presentan los criterios de diseño existentes, los diagramas de funcionamiento, memoria descriptiva. Así mismo se debe presentar informe final de diagnóstico y recomendaciones, este se entregará en formato carta y tendrá como mínimo: Objetivo. Alcance. Criterios de Diseño. Metodología de Diseño. Memorias de Cálculo. Recomendaciones de Diseño.	UN	1	$ 88.000.000,00	$ 88.000.000
		Planimetría: Planos de diseño en tamaño pliego hidráulicos, alcantarillado e hidrantes Localización de la Plaza de Bolívar. Convenciones. Áreas de drenaje con su respectivo Caudal. Sentido del flujo. Estructuras y tuberías (caudales, dimensiones, diámetros, material, longitud, pendientes, numeración cajas, cotas, ubicación de los tramos y puntos de inicio). Cuadro de detalles, perfiles, nivel freático. Especificar descarga a vía, sumidero y/o pozo ALL. Detalles de plano referenciados en informe final. Isométricos hidráulicos. Solo layers correspondientes a la Red Hidráulica, alcantarillado y red de hidrantes (si aplica).	UN	1	$ 66.000.000,00	$ 66.000.000
9. Estudios eléctricos e iluminación pública existente	Los estudios eléctricos tienen como objetivo obtener la información relevante y pertinente que permita conocer el estado actual de la subestación y el alumbrado público existente en la Plaza y recomendaciones para su funcionamiento en caso de deterioro. De esta manera, tener un diagnóstico real de la situación actual.	9.1 Documento técnico de soporte – DTS, en el cual se presentan los criterios de diseño existente, los diagramas de funcionamiento, memoria descriptiva. Así mismo se debe presentar informe final de diagnóstico y recomendaciones, este se entregará en formato carta y tendrá como mínimo: Diagnóstico Especificaciones técnicas particulares del proyecto Memorias de cálculos fotométricos (si aplica según RETILAP y/o MUAP) Memorias de Cálculos Eléctricos (regulación, protecciones, sistema de protección contra descargas atmosféricas, sistema de puesta a tierra, según aplique). La declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, suscrita por la persona calificada responsable de los diseños fotométricos (si aplica). Solicitudes de servicio aprobadas por el operador de red, ENEL, según aplique. Viabilidad/concepto de la UAESP de aval de la carga que se va a recibir como alumbrado público en el Distrito. Especificaciones técnicas de los equipos de iluminación existentes. Renders detallados y ejecutados por un simulador que cuente con validez internacional (que permite ver gráficamente la iluminación existente teniendo en cuenta el tipo de luz (cálida o fría) y la intensidad	UN	1	$ 110.000.000,00	$ 110.000.000
		Planimetría: Planos de levantamiento en tamaño pliego de redes existentes aprobados por ENEL (si aplica) con las notas, las escalas, las normas y los detalles de construcción, convenciones, localización general, plantas y perfiles estandarizados por ENEL, según aplique	UN	1	$ 88.000.000,00	$ 88.000.000
		Gestión con entidades: Solicitud de Disponibilidad de Servicio (Si aplica). Oficio y actas de recibo por parte de las empresas en las cuales se adelante gestión (Solicitud de Disponibilidad de Servicio).	UN	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000
10. Estudios y diseños para la pacificación de la carrera octava.	Estudios y diseños para la pacificación del tránsito sobre la carrera octava. Incluye estudios de suelos, levantamiento de redes hidrosanitarias y de agua lluvia, levantamiento de redes eléctricas, estudios de tránsito y transporte, diseño geométrico de vías urbanas, diseño de estructura de pavimentos y los demás necesarios para que garantizar la seguridad vial, la funcionalidad del espacio público y la sostenibilidad ambiental, basados en los lineamientos normativos de la ciudad de Bogotá D.C.	Estudios hidráulicos: Que aseguren un adecuado drenaje y prevención de inundaciones.	UN	1	$ 33.000.000,00	$ 33.000.000
		Diseño geométrico: Incluyendo alineamientos, secciones transversales y perfiles.	UN	1	$ 38.500.000,00	$ 38.500.000
		Estudios de tránsito y transporte: Que justifiquen la capacidad y funcionalidad de la vía.	UN	1	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000
		Estudios ambientales y sociales: Que evalúen los impactos del proyecto.	UN	1	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000
11.Autorizaciones, licencias,	Se deberán tramitar los permisos, autorizaciones, resoluciones y licencias de construcción (si aplica) y urbanismo necesarias ante las entidades competentes tales como, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ICANH, IDPC, empresas de servicios públicos, entre otras que sean necesarias, para el desarrollo de las futuras	Revisión de la documentación existente de la Plaza de Bolívar, ubicada entre carreras 7 y 8 y calles 10 y 11.	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
		Aprobación del anteproyecto ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, esto se refiere a la presentación de la memoria de valoración y los documentos exigidos en el marco de la ley de cultura para la expedición del concepto favorable de esta entidad (el IDPC suministrará la información existente como insumo para la ejecución de la valoración patrimonial)	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000

resoluciones y permisos del área de intervención	sean necesarias, para el desarrollo de las futuras obras de intervención en el predio BIC que surtan de los estudios de la presente consultoría, asegurando que el proyecto se realizará de manera exitosa sin generar sobre costos ni retrocesos en la realización de los estudios y productos exigidos para dichos permisos.	Trámites ante las entidades competentes a que haya lugar (construcción y urbanismo).	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
		Legalización del proyecto de iluminación pública ante la UAESP, ENEL-CODENSA.	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
		Legalización de servicios públicos, electricidad, alcantarillado y acueducto, ante las entidades prestadoras del servicio (Según aplique).	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
		Informar y solicitar las demás licencias y permisos que se requieran para la intervención del predio y realización del proyecto, ante entidades como el IDU y otras.	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
12. Gestión Social	El plan de gestión social deberá definir las estrategias de manejo y control de los impactos sociales, que se generen durante el desarrollo del diseño, la construcción y la futura operación del proyecto. Deberá contener como mínimo: alcance, objetivos, metodología de trabajo, definición de actores sociales, institucionales y/o comerciales, recursos necesarios, estrategias operativas para el logro de los objetivos y un cronograma detallado de implementación del plan de gestión social.	Diagnóstico social y objetivos sociales del diseño: Busca realizar una aproximación al contexto para identificar los actores que confluyen, así como los usos y apropiaciones preexistentes y deseadas en el espacio de la Plaza de Bolívar. Esta etapa será un insumo para que en la planeación del proyecto se pueda establecer el plan de acción social, en el cual se identifica la percepción y las necesidades de la ciudadanía y del usuario con respecto al lugar, y los usos que la comunidad ha apropiado; se debe destacar si los diferentes grupos poblacionales afectan el uso de La Plaza de Bolívar en relación con las directrices de la vocación del provecto que da el plan maestro de equipamientos culturales, deportivos y recreativos frente a las dinámicas que se adelantan en la Plaza de Bolívar. Como mínimo, el consultor deberá entregar los siguientes insumos para esta primera fase: Cronograma de actividades con relación al trabajo de participación ciudadana. Definición territorial del área de influencia directa a intervenir referenciada. Diagnóstico socioeconómico de la población que hace uso de la plaza (local y regional), teniendo como criterios: edad, género, estrato, ocupación y actividad económica. Identificación de los actores sociales e institucionales presentes en el proceso, que incluya su posición (Cooperante; Beneficiario; Oponente; y Perjudicado), sus intereses y expectativas, así como su contribución y gestión para el desarrollo del proyecto. Identificación de los espacios al interior de la Plaza de Bolívar que han sido apropiados por la comunidad, definiendo para cada uno de ellos las actividades y actores preexistentes. Directorio de actores sociales e institucionales. Identificación preliminar de los impactos sociales, económicos y culturales en la población del área de influencia directa. Valoración de los impactos sociales identificados. Identificación de los beneficios sociales del proyecto. Identificación de segmentos poblacionales que requieren tratamiento diferenciado. Selección de la alternativa socialmente más viable. Valoración del componente social dentro de una matriz multicriterio. Participación de la ciudadanía en el proceso. Información de cuestionarios pretest.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		La socialización del proyecto consiste en la concertación de todo el proceso de diseño con la comunidad, esta instancia es transversal y tiene varios componentes: Divulgación, identificación de impactos, talleres, reuniones con la comunidad y convocatoria, para ofrecer información clara, veraz y oportuna a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto. El Contratista debe convocar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto como mínimo a 3 reuniones: La primera reunión tendrá como objetivos principales: Informar a los diferentes actores, acerca de la realización del proyecto. Presentar la vocación definida para la Plaza de Bolívar y sensibilizar y motivar a la población frente al proceso y recolectar la información necesaria para el desarrollo del diagnóstico social. La segunda reunión, tiene como objetivo presentar y concertar con la comunidad el resultado del diagnóstico, los objetivos del diseño, las decisiones de ordenamiento y el esquema básico del proyecto; adicionalmente, debe recoger las recomendaciones de la comunidad con respecto a la presentación. La tercera reunión, tiene como objetivo presentar el anteproyecto del diseño arquitectónico para su concertación final con la comunidad. Como resultado de las reuniones, se debe sistematizar la información producto de las actividades de gestión social, en especial de la línea de servicio a la ciudadanía, de manera que se cuente con la base para adelantar el seguimiento correspondiente y se garantice su continuidad en la etapa de construcción y las posibles estrategias propuestas de sostenibilidad del proyecto. Identificar con la participación ciudadana y realizar recomendaciones de los lugares que, potencialmente, puedan constituirse en remanentes y/o culatas del proyecto, con el fin de generar acciones urbanísticas El contratista deberá hacer entrega de un informe que dé cuenta de los hallazgos suscitados en la socialización, con la percepción de la comunidad. Así mismo, preguntas que surjan dentro del plan de divulgación, que conlleven a buscar una participación ciudadana activa.	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
		Las convocatorias para la divulgación de las reuniones serán realizadas por el Contratista como mínimo a través de volantes de invitación (tener en cuenta otras opciones que garanticen una convocatoria masiva), repartidos predio a predio o entregados en las sedes de las Juntas de Acción Comunal o Asociación cívica de que se trate y afiches informativos que pueden ser repartidos en lugares estratégicos que permitan una adecuada divulgación del proceso Las convocatorias se realizarán siete (7) días antes de la realización de la reunión y la última, faltando 10 días para la terminación de la etapa de Consultoría y de diseño. Para la realización de estas reuniones el Contratista convocará a la comunidad del área de influencia contando con la asesoría del IDPC. El Consultor establecerá contacto con los representantes de las organizaciones sociales para realizar labores coordinadas que tiendan a cumplir con las actividades de información y convocatoria para las acciones de gestión social. Requisitos de Presentación: Se debe presentar el informe en medio físico, tamaño carta y en medio digital, que contenga la siguiente información: Plan de gestión social (programa de información y divulgación, programa de participación, Tabulación y graficación de la encuesta o demás instrumentos metodológicos para la recolección de información (cartografía social, entrevistas, encuestas, observación directa, diarios de campo o las que se adecuen al proceso bajo las variables de sociabilidad, confort e imagen, usos y actividades, accesos y vínculos, en la Plaza de Bolívar. Identificación y descripción del impacto que tendrá el proyecto en términos de Ciudad-Región y multisectorialidad (Infraestructura; Desarrollo Económico; Turismo; Cultura, Integración Social). Actas de reunión y concertación. Directorio telefónico de actores sociales e institucionales. Matriz de riesgos y sus indicadores sociales. Análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto a realizar Con base en las experiencias recogidas por el Consultor durante los procesos de investigación social y ejecución del Plan de Gestión Social, plantear nuevas estrategias de acción que permitan enriquecer el proceso de gestión social de la Plaza de	UN	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000
13. Identificación, cuantificación y valoración de beneficios	Considerando que la intervención de proyecto a realizar en la Plaza de Bolívar atiende una necesidad social, se requiere contra con la siguiente información dentro del desarrollo de los estudios yu diseños para la intervención de la Plaza.	Matriz de identificación, cuantificación y valoración de riesgos.	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
14. Identificación, cuantificación y valoración de riesgos	Comprende la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que puedan afectar el desarrollo de las diferentes etapas para la intervención física de la Plaza de Bolívar, tales como: Formulación, Planeación, Selección, Contratación, Ejecución, Seguimiento y Control del Proyecto y Liquidación, teniendo en cuenta como mínimo los siguientes elementos: Establecer el contexto en el cual se pueden presentar los riesgos dentro de las diferentes etapas del proyecto. Identificar y clasificar los riesgos dentro de las diferentes etapas del proyecto y la fuente que lo genera, tipificando e identificando sus causas de generación y efectos en caso de materialización. Evaluar y calificar los riesgos. Asignar y tratar los riesgos. Monitorear y revisar la gestión para la implementación de las acciones preventivas o de correctivas de los riesgos, así como también su periodicidad.	Matriz de riesgos de las etapas del proyecto.	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
		Matriz de evaluación de riesgo de desastre	UN	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
15. Presupuesto y programación detallada del area de intervención de la plataforma, pacificación de la carrera 8 (entre calle 10 y 11), semisotano y astas de banderas	Consiste en realizar el presupuesto consolidado y construido detalladamente y que permita a futuro la intervención del predio, junto con las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios (APU) y la programación de las futuras obras para su correcta ejecución, así como la interventoría encargada del seguimiento técnico al contrato de obra para la ejecución del proyecto.	Presupuesto general y detallado de obra e interventoría.	UN	1	$ 17.050.000	$ 17.050.000
		APUs, Análisis de precios unitarios de cada una de las actividades (materiales, equipos, mano de obra, transporte, cotizaciones de soporte y proveedores.	UN	1	$ 17.050.000	$ 17.050.000
		Cantidades de obra, memorias gráficas de cantidades de obra por actividad.	UN	1	$ 17.050.000	$ 17.050.000
		Especificaciones técnicas, detalles de materiales y métodos de construcción	UN	1	$ 17.050.000	$ 17.050.000
		Cronograma y programación de obra, flujo de caja por mes.	UN	1	$ 17.050.000	$ 17.050.000
		Cálculo del A.I.U. desglose detallado y justificado.	UN	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
		Perfiles profesionales propuestos para la intervención de obra e interventoría.	UN	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000

SUBTOTAL	$ 2.129.050.000,00	$ 2.129.050.000
IVA	0,19	$ 404.519.500
TOTAL	$ 2.533.569.500,00	$ 2.533.569.500

Nota 1: La cotización debe incluir la totalidad de los costos directos, indirectos y variables, tales como impuestos, tasas, contribuciones, imprevistos, así como los siguientes conceptos:
• Estampilla Universidad Distrital: 1,1% del valor del contrato (Acuerdo Distrital 696 del 28 de diciembre de 2017).
• Estampilla Pro-Cultura: 0,5% del valor del contrato (Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005).
• Estampilla Personas Mayores: 2,0% del valor del contrato (Artículo 67 del Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016).
• Impuesto de Timbre Nacional: En los casos que resulte aplicable, conforme al Estatuto Tributario y normas concordantes.

- Vigencia de la oferta 3 meses

Arq. Mg. Max Ojeda Gómez
ARQUITECTOS RESTAURADORES SAS